

RESOLUCION  
Nº 1284/93

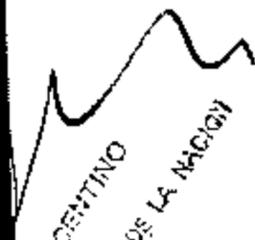
EXPEDIENTE Nº 2077/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1504

Buenos Aires, *10 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) doctor Juan José Azpelicueta, con motivo de la comisión oficial que ha tenido que realizar personal de su juzgado el día 23 de octubre último a la localidad de 9 de Julio por medidas relativas a la causa Nº 3479; y teniendo en cuenta las planillas agregadas a fs. 2/5, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el concepto señalado a cada uno de los integrantes.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RODOLFO G. BARRIA

  
REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION